

VALORACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO Y PROPUESTAS DE ELA A FAVOR DEL EMPLEO DIGNO

16 de mayo de 2013

1



0- INTRODUCCIÓN

El número de personas inscritas en las listas de los Servicios Públicos de Empleo en Hego Euskal Herria ha sido de 233.033 en el mes de abril, 20.232 más que hace un año. La crisis también está presente en la Unión Europea, pero no está teniendo consecuencias tan devastadoras. Mientras que el número de personas desempleadas en un año ha aumentado en un 9,5% en Hego Euskal Herria, lo ha hecho en un 2% en la UE-27. De igual forma, la tasa de desempleo se ha situado en el 17,7% en Hego Euskal Herria, 6,8 puntos por encima de la europea (10,9%). Además, el 93% de los contratos que se firman siguen siendo temporales.

No sólo las cifras de desempleo son alarmantes, también lo es la situación de las personas que lo padecen. En concreto, el 46,6% de éstas no cobra ninguna prestación por desempleo, y sólo el 32,9% lo hace en su modalidad contributiva.

Las políticas de ajuste y las sucesivas reformas laborales, de negociación colectiva o los recortes de las prestaciones por desempleo y otras prestaciones sociales, no hacen sino aumentar el paro y la desprotección social. En definitiva, empeoran la ya de por sí pésima situación.

I- PLAN DE EMPLEO DEL GOBIERNO VASCO

En este contexto, el pasado 18 de marzo el Gobierno Vasco presentó el denominado Plan de Empleo. Lo presentó como “un plan de choque como estímulo para la creación de empleo con medidas concretas y realistas”.

Nada más lejos de la realidad. Lejos de ser un plan de choque es la recopilación de los programas ya existentes. Esto lo reconoce el propio Gobierno Vasco, que al tratar de justificar el gasto de 14.399 euros para subcontratar la elaboración del plan, indica que el objeto era “estructurar las iniciativas de los diversos departamentos”, es decir, que no aporta ninguna novedad.

Analizado el contenido del Plan, desde ELA destacamos que:

- **Es un plan genérico.** Pretende dar la imagen de ser algo trabajado, voluminoso (más de 100 páginas), pero realmente las medidas carecen de concreción, tanto en sus objetivos como en su desarrollo. En general todo consiste en “apoyar, fomentar, asesorar, orientar”; palabras reiteradamente utilizadas, pero vacías en lo que a medidas y acciones concretas se refiere.
- **Es un plan continuista.** La inmensa mayoría de los programas que se plantean ya existían con el gobierno anterior. Son programas, en muchos de los casos, que en su momento ya fueron valorados por ELA, y que no han contribuido en la mejora del empleo.
- **No es un plan abierto a la participación.** En contra de lo que dice el plan, no es para nada un plan abierto a aportaciones. El plan se ha elaborado de manera unilateral por el Gobierno Vasco, y sus contenidos se han trasladado al proyecto de presupuestos. Por tanto, se trata de un plan cerrado, que se ha realizado sin participación social previa. De hecho, ninguna de las aportaciones realizadas por ELA al Lehendakari figuran en el mismo. Resulta más fácil decir que se trata de un

plan abierto, pero eso es pura propaganda, pura imagen, una vez más, para diluir sus responsabilidades políticas.

- **No es realista.** Una parte de las medidas requieren que la ciudadanía (por ejemplo el plan renove vivienda) realice inversiones económicas que, en la actual coyuntura económica, resultan muy poco viables, o bien que sean los propios trabajadores quienes refinancien empresas en dificultades, vía participación en el capital social.
- **Solo se concreta la dotación presupuestaria para 2013,** a pesar de tratarse de un plan con cuatro años de duración. En realidad solo se concreta la dotación presupuestaria de 2013, que asciende a 281 millones de euros, pero en gran medida son gastos ya comprometidos, que vienen de programas de ejercicios anteriores. Además, al dinero que pondrá el Gobierno Vasco se le suman las hipotéticas aportaciones de la iniciativa privada, las Diputaciones Forales, ayuntamientos, o incluso la Unión Europea y el Gobierno Español. No es de recibo, en un plan de estas características, dar por supuestas y sumar a los objetivos unas cuantías que dependen de terceros. La única explicación lógica es querer dar la imagen de un esfuerzo importante, vender cifras grandilocuentes sin sustento objetivo alguno, cuando realmente la dotación presupuestaria es muy exigua.
- **Los datos de creación y mantenimiento de empleo no son creíbles,** por dos razones. Por un lado, se presentan estimaciones o proyecciones resultantes, en la mayoría de los casos, de multiplicar los objetivos fijados para el primer año, esto es para el 2013, por cuatro. Por otro, las dotaciones presupuestarias conforme a la reducción que ha sufrido el presupuesto de la CAPV, son a la baja respecto a ejercicios anteriores, lo que provocará que el efecto neto en el empleo será negativo; se va a destruir empleo. Si las medidas no se concretan es imposible pretender estimar el impacto que éstas tendrán en el empleo. En todo caso, la utilización reiterada de palabras como “estimación o proyección” es también muestra de la poca credibilidad que tienen esas cifras.
- **Nada se dice respecto al papel del Gobierno Vasco como empleador.** Se obvia la política de amortizaciones, reducción de empleo temporal, no sustituciones, los efectos en las sociedades públicas, subcontratas, etc.
- **El plan se ratifica en las políticas que están provocando un aumento del paro.** Se establecen como marco las actuales políticas que se están impulsando en la Unión Europea y en el Estado español. A su vez se asume la necesidad de los recortes presupuestarios por parte del Gobierno Vasco. En definitiva, supone aceptar y dar por buenas las políticas que están dando lugar a un fuerte aumento del desempleo.

Por tanto, las conclusiones que extraemos sobre este Plan son:

1. El Gobierno Vasco no puede haber empezado peor en relación al empleo. Además de los recortes presupuestarios que va a aplicar y que van a contribuir a aumentar el desempleo, y de la disminución del empleo público, ha presentado un Plan de Empleo vacío de contenido, con el único fin de dar una imagen de preocupación y de actuación rápida. Nos encontramos ante un problema muy grave que requiere soluciones eficaces, comprometidas e inmediatas.

2. El desempleo es la coartada, no el objetivo. La preocupación del Gobierno por el paro es meramente retórica. En el mejor de los casos, para el Gobierno Vasco el paro es un “efecto colateral” de su política. Si el Gobierno Vasco estuviese realmente preocupado cambiaría radicalmente sus políticas, cuestionaría (en vez de asumir), las políticas de recortes que se aplican e impulsan por parte de la Unión Europea, el gobierno de Rajoy o él mismo. Mientras no se plantee un giro total de las políticas presupuestarias y de las políticas fiscales, se van a seguir aplicando las recetas que nos llevan a más paro, más pobreza, más precariedad y más desigualdades sociales.

3. El Gobierno Vasco no plantea cambios en un modelo de formación que deja de lado la calidad del sistema para favorecer los intereses económicos de la patronal, CCOO y UGT. Además, no se plantea ningún cambio en el modelo de la denominada “formación para el empleo”, a pesar de que todo el mundo reconoce (incluso el propio Gobierno lo hace) que es un modelo de muy baja calidad, donde prima el reparto de fondos entre Confebask, CCOO y UGT y no las necesidades sociales y económicas existentes en la CAPV. Seguir dando cobertura a este modelo es un fraude a la sociedad, que, sin duda, tiene que ver con la voluntad reiterada de mantener una Mesa de Diálogo Social con financiación pública.

4. El plan de empleo hace una apuesta por subvencionar la contratación temporal y por favorecer empleos precarios, con bajos salarios y sin que se apliquen los convenios. Se hace seguidismo de la política del PP en el estado español. Por esta vía, haciendo llegar dinero a las empresas, no se genera ni un solo puesto de trabajo. Es inadmisibles que se fomente desde la administración la precariedad y la no aplicación de la negociación colectiva.

5. El Gobierno Vasco sigue con el mismo modelo social- Se fomenta una mentalidad individual (del sálvese quien pueda, del autoempleo, de la iniciativa privada individual,...) que trata de fomentar una sociedad individualista y una carrera para disputarse el acceso a un empleo cada vez más escaso, en lugar de hacer políticas que favorezcan la creación de empleo y la solidaridad social. Se avanza hacia la destrucción de lo colectivo y de los elementos que definen la cohesión social.

II- PROPUESTAS DE ELA PARA CREAR EMPLEO DE CALIDAD

ELA entiende por políticas de empleo las encaminadas a crear empleo de calidad. Por tanto, la reflexión no se circunscribe a analizar determinadas cuestiones (que son muy

importantes), como tener un adecuado sistema de formación o unos servicios públicos de empleo que den respuesta adecuada a las necesidades de la sociedad, sino que pretende incidir en las políticas estructurales que llevan a crear puestos de trabajo.

Las propuestas de ELA son:

1. Aplicar políticas para crear empleo de calidad exige, en primer lugar, un **cambio radical en las políticas presupuestarias y fiscales que se vienen aplicando**. Las políticas de ajuste y de recortes presupuestarios están dando lugar a un fuerte aumento del paro. Por ello es necesario revertir estas políticas presupuestarias. Un aumento del gasto público es imprescindible, para lo cual se requiere también un giro radical en las políticas fiscales aplicadas en los últimos años, como viene reclamando ELA mediante diversas propuestas. Es preciso recordar el déficit fiscal existente con la Unión Europea (2.000 millones al año en Navarra y 4.400 millones en la CAPV), y la consiguiente descapitalización y renuncia a crear empleo que conlleva.
2. **Se debe desarrollar el sector público, en especial los servicios públicos que tienen que ver con el Estado del Bienestar**. En Euskal Herria el nivel de gasto público en protección social (24,5% del PIB) es muy inferior al de la media europea (29,4% del PIB), lo que repercute en un menor nivel de coberturas sociales y de empleo. Es necesario aumentar el nivel de empleo público en **sanidad, educación, servicios sociales, transporte, etc.** Como se ve, mejorar la protección social conlleva un mayor nivel de empleo de calidad. El incumplimiento del Gobierno Vasco del compromiso alcanzado en 2009 en la Mesa General para convocar OPEs para 9.500 plazas es un ejemplo de que se va en sentido contrario.
3. **Reducción de la jornada sin reducción de salario**. El fuerte aumento del desempleo que se viene produciendo va de la mano de un aumento de la productividad, que va a parar a los excedentes empresariales. Es decir, se está produciendo una distribución de la riqueza en la que la parte de las rentas de trabajo es cada vez menor, favoreciendo a las rentas empresariales y del capital. **La reducción de la jornada a 35 horas**, sin reducción salarial, es una política de creación de empleo y que es perfectamente posible si se acepta una distribución de la riqueza más justa. Del mismo modo que aumentar la jornada, como ha hecho el Gobierno Vasco, dejando de lado los acuerdos alcanzados en su día e incumpliendo la ley aprobada en el Parlamento Vasco para reducir la jornada a 35 horas, va suponer que menos personas trabajen más horas. Es necesario, además, abordar el reparto del trabajo, tanto del productivo como el del reproductivo.
4. **Aumentos de salarios por encima del IPC y niveles dignos de coberturas sociales**. La creación de empleo también está relacionada con la capacidad de compra de bienes y servicios. Si no hay empleo y si las condiciones de trabajo son cada vez peores, es imposible que se genere una capacidad de compra de bienes y servicios. Un modelo basado en la exportación no va a absorber la caída de empleo provocada por la caída del consumo interno. ¿A quién compramos si no tenemos ingresos? Por eso, es suicida, en términos económicos, una política de reducciones salariales o de reducción de las prestaciones sociales. Se ha demostrado que mejorar el poder adquisitivo de los salarios y de las prestaciones sociales contribuye a crear empleo, además de a una más justa distribución de la renta.

5. **Un salario mínimo digno y establecimiento de una renta máxima autorizada.** El salario mínimo debería ser una herramienta para garantizar unas condiciones laborales y de vida dignas. Sin embargo, la cuantía fijada en el estado español (645,3 euros al mes, 748,3 si se incluye la parte proporcional de pagas extras) es una cantidad a todas luces insuficiente. Es, además, muy inferior a los más de 1.400 euros que se establecen en Francia, Países Bajos, Irlanda o Bélgica o a los 1.801 euros de Luxemburgo. También es importante establecer un ingreso máximo autorizado, que evite la enorme concentración de riqueza. Es una cuestión de justicia social, democracia y de respeto al planeta (hay que establecer límites a la depredación de un planeta finito). Existen vías, como la imposición de un tipo marginal del 100% a partir de un determinado nivel de renta o de beneficios, que permiten llevar a la práctica esta reivindicación.

6. **Modificación radical de la actuación de las entidades financieras.** Es necesario revertir la bancarización de las Cajas de Ahorro (Kutxabank, CAN). Asimismo, hay que reorientar la actuación del sistema financiero, para que se centre en la **provisión de crédito a las familias y a las empresas, eliminando la especulación** y prohibiendo las actuaciones que tienen que ver con la evasión de impuestos (incluidos los paraísos fiscales). El principal problema de muchas empresas vascas es la inexistencia de crédito, que afecta también a empresas solventes y con productos con futuro. El actual sistema financiero no da respuesta a las necesidades existentes, debido a determinadas prácticas especulativas que no deben tener lugar. El comportamiento especulativo que ha provocado la actual crisis no ha cambiado.

7. **Política industrial.** Se debe garantizar la financiación (de inversiones, I+D+I o circulante) para las empresas que tienen un proyecto y producto con futuro. Por otro lado, el Gobierno Vasco debería definir los sectores estratégicos y desarrollar planes concretos para su impulso. Son imprescindibles los proyectos y planes para impulsar sinergias entre empresas que ofrecen productos complementarios. También se requiere:
 - Un papel activo de las instituciones para hacer labores de intermediación y obtención de capital para empresas cuyo futuro está en peligro.
 - Ayudar y dinamizar los procesos de internacionalización de empresas.
 - Poner en marcha planes concretos sobre empresas pequeñas y medianas.
 - Abrir un proceso de reflexión sobre la inversión y desarrollo, teniendo en cuenta que hay que poner al servicio de la sociedad lo que se impulsa con dinero público.

8. **Impulso de los empleos verdes.** Es fundamental el impulso de actividades sostenibles desde una perspectiva económica, social y medioambiental. Es cada día más evidente la urgencia de cambiar el actual modelo de producción, distribución y consumo. El hecho de que los niveles de CO2 en la atmósfera ya superen los 400 partes por millón de partículas (cuando el nivel máximo aceptable se estima en 350) es una muestra de ello. Sin ánimo de ser exhaustivos, existe un gran potencial de empleo en actividades relacionadas con las energías renovables, la gestión y tratamiento de residuos, la regeneración de suelos, la agricultura ecológica (y la interrelación entre el sector primario y el resto de sectores), el control y prevención de la contaminación, etc.

9. **Dar marcha atrás en las reformas de pensiones aprobadas en los últimos años.** Las últimas reformas han retrasado la edad de jubilación (hasta los 67 años), han reducido la cuantía de las nuevas pensiones y han impuesto pérdidas de poder adquisitivo. Retrasar la edad de jubilación supone aumentar el paro en la gente joven. Por tanto, es necesario dar marcha atrás en los recortes adoptados, y **dignificar las cuantías de las pensiones**, para contribuir a la reducción del desempleo. Todos los contratos deben cotizar a la Seguridad Social.
10. **Mantenimiento del empleo.** Las reformas laborales han aumentado la flexibilidad laboral a decisión unilateral del empresario. Esto ha provocado un aumento de los despidos y una precarización del empleo. Esta mayor flexibilidad está teniendo como resultado directo un mayor nivel de desempleo, por lo que la **mejora de los derechos laborales, incluyendo la marcha atrás en las reformas laborales y de negociación colectiva** aprobadas en los últimos años, se convierte en una política necesaria, tanto para que no se destruya empleo como para mejorar esas condiciones. En este sentido es importante **no permitir despidos por causas económicas, organizativas o de producción** cuando las empresas están en beneficios o lo hayan estado en años anteriores.
11. **Desarrollo de un Servicio Público de Empleo potente y de un modelo de formación de calidad, que responda a las necesidades reales existentes en la CAPV:**
 - El actual modelo de formación para el empleo es una copia del modelo español, fracasado y de baja calidad, que no sirve más que para el lucro de las entidades y organización participantes en él, que deciden autoasignarse más de un tercio de los fondos públicos. ELA reclama que se abandone este modelo, y se opte por un diseño propio, basado en las necesidades sociales y económicas de nuestro territorio, e impartido por los centros de formación profesional homologados de reconocido prestigio.
 - En relación a la intermediación laboral, ELA defiende que se haga mediante el Servicio Público de Empleo, abandonando el actual diseño de subvención y financiación de entidades privadas, las cuales en muchas ocasiones no dan un servicio adecuado ni garantizan la igualdad de oportunidades.
 - Denunciar la transferencia de las competencias de empleo y formación, por su falta de capacidad de decisión y la pérdida económica que conllevan. La capacidad de decisión en materia de políticas de empleo (tanto de las políticas activas como de las pasivas) debe estar en manos de las instituciones vascas, como parte fundamental de lo que denominamos Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social.